

**RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN
BIOSANITARIA EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN PUBLICADA EL 05
DE FEBRERO DE 2015 POR LA QUE SE CONVOCARON AYUDAS PARA LA
CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE APOYO A LA
INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA (IMIB15/AP/C03)**

En relación con la Resolución de fecha 05 de febrero, por la que convocaron ayudas para la contratación de **RECURSOS HUMANOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA (IMIB15/AP/C03)**, por medio de la presente, RESUELVO dejar sin efectos la citada resolución, debido a causas legales en virtud del acuerdo adoptado por el Comité Permanente en fecha 23 de septiembre de 2015.

En Murcia, a 17 de noviembre de 2015


Fundación para la Formación
e Investigación Sanitarias
de la Región de Murcia

Fdo. Jesús Ángel Sánchez Pérez.
**Director de la Fundación para la Formación
e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia.**